



Universidad
Zaragoza

CONVOCATORIA ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA
PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
ESCALA ADMINISTRATIVA

RECURSO DE ALZADA
PUBLICACIÓN PARTE DISPOSITIVA

Con fecha 28 de mayo de 2025 la Sra. Rectora de esta Universidad ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por **Doña María Jesús Plata Muñoz** registrado bajo el número REGAGE5e00034051507 el día 22 de abril de 2025 (fecha de presentación el día 17 de abril), cuya parte dispositiva es la siguiente:

DESESTIMAR el recurso de alzada interpuesto, con fecha 17 de abril de 2025, por D^ª. M.^a. Jesús Plata Muñoz frente al acuerdo del tribunal calificador del proceso selectivo para el acceso a la Escala Administrativa, de 19 de marzo (e_TOUZ del mismo día), por el que se hizo públicas las calificaciones del segundo ejercicio de la fase de oposición.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa según lo previsto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, puede interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la recepción de la presente, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con el Auto del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de 27 de abril de 2023, entre otros.

Lo que se informa para general conocimiento.

En Zaragoza, a la fecha de la firma

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Rafael Sastrón Tomillo, Jefe de Sección de Selección y Formación.

CSV: f6c50859d18dd341e0a3aaf9e94902b7

Firmado electrónicamente por

RAFAEL SASTRÓN TOMILLO

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Jefe Sección Selección y Formación

Página: 1 / 1

Fecha

10/06/2025 09:25:00



f6c50859d18dd341e0a3aaf9e94902b7

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f6c50859d18dd341e0a3aaf9e94902b7>